

Dejar el grupo IV como grupo de acceso, promocionando a grupo III todos los trabajadores que, habiendo obtenido plaza, lleven 3 años.

### Normativa

Adaptación de los procesos selectivos de acceso a la universidad a los estándares de transparencia exigibles a una universidad pública.

Modificación del **reglamento de provisión de puestos de trabajo** y aprobación por consenso con las representaciones sindicales.

Erradicación de prácticas opacas (asignación de plazas sin concurso) mediante el envío de currículum, falta de **publicidad en los concursos de libre designación**.

Exigir que la representación sindical tenga acceso a toda la información que sea necesaria para su actividad. Incluirlo en su protocolo de evaluación de transparencia.

Regularizar y normalizar la negociación colectiva, **actualmente escasa y poco transparente**. Consideramos imprescindible que la negociación con los órganos de representación sea efectiva, que el debate sea pausado y sin imposiciones.

Normalizar la promoción inmediata de los trabajadores que, cumpliendo los requisitos, no hayan promocionado en los últimos 10 años.

Garantizar la movilidad sin restricciones de todos los trabajadores de la misma condición por campus, centros, áreas, servicios y unidades (bibliotecas, STOEM, etc... al igual que en conserjería).

### Estabilidad

Instaurar procesos de estabilización para el PAS y medidas contra la precariedad laboral existente. Disminución del elevado porcentaje de personal inestable, fundamentado en el abuso de contratos de interinidad y otras modalidades de contratación.

Cubrir todas las plazas dotadas económicamente, ofertando en primer lugar a la plantilla fija, mediante procesos internos de provisión de vacantes con concursos de méritos y promoción.

CSIF seguirá recibiendo vuestras reivindicaciones personalmente a través de nuestros delegados, o a través del correo [csif.uco@uco.es](mailto:csif.uco@uco.es) y los trasladará a los foros pertinentes.

Consulta nuestra web: <http://www.uco.es/csif>

### Por una Universidad Pública de Calidad

La mayor riqueza que tiene un país son sus ciudadanos. Cuanto mejor formados y educados estén, mejor será el país. La educación nos permite conocer y pensar, nos hace libres y responsables de nuestros actos.

Es un derecho fundamental que tenemos los ciudadanos y que debemos recibir en términos de equidad y de igualdad de oportunidades. De ahí la importancia de que esta sea **pública**; de ahí la importancia de que sea de **calidad**.

En la cúspide del sistema educativo está la Universidad y, entre todos, tenemos que trabajar para lograr una universidad pública de calidad, que forme personas y capacite profesionales para mejorar la sociedad y que aporte avances en el conocimiento encaminados a incrementar el bienestar social.

Con tu voto, desde CSIF trabajaremos por dignificar la profesión del PAS como clave para esa universidad pública de calidad, trabajaremos para crear las condiciones más favorables para el desempeño de nuestra labor que permita avanzar hacia una sociedad mejor.

El próximo 8 de mayo, te esperamos:



## Vota CSIF

# ELECCIONES SINDICALES 2019

## Miércoles, 8 de mayo



## PAS LABORAL Y FUNCIONARIO



## Estamos X la UCO

## Presentación del Programa

El próximo 8 de mayo de 2019 se celebran las elecciones de los representantes de los trabajadores de la UCO.

Una vez más nos gustaría contar con tu confianza para poder continuar en la necesaria lucha por la defensa de los derechos laborales de las mujeres y hombres que sacamos cada día adelante esta institución. Queremos luchar para mejorar tus condiciones laborales, pensando solo en ti y en tus verdaderos intereses, pensando solo en lo que de verdad importa y desde la más absoluta independencia y libertad.

**No somos un sindicato más**, lo sabes: Somos otra clase de sindicato. Desde nuestra posición, nuestro único interés eres tú y tu situación laboral, Queremos dar a nuestra profesión y vocación la dignidad que se merece, desde unas condiciones laborales adecuadas, justas y más humanas. La calidad de una Universidad como es la de Córdoba, comienza por la calidad del trabajo de su Personal de Administración y Servicios.

Hoy te pedimos el voto, pero no como un cheque en blanco, sino porque hemos cumplido contigo en los últimos años.

### El programa de CSIF: TU PROGRAMA

Estos son los puntos esenciales a los que prestaremos atención en la acción sindical de CSIF en la universidad de Córdoba para el PAS Funcionario y Laboral.

#### Salarial y Laboral

Incremento de plazas en las **Ofertas de Empleo Público**.

Jubilación anticipada y parcial del PAS Funcionario.

Incrementar un 10% la aportación por parte de la Universidad para que las Jubilaciones Parciales alcancen el 75%, recuperando lo perdido.

Garantizar los contratos de relevo por **Jubilación Parcial**, hasta la convocatoria de la plaza ocupada.

Reducción de jornada laboral para mayores de 60 años.

Estudio e impulso del Teletrabajo. Catalogación de funciones a desarrollar bajo esta modalidad. Establecer criterios de compensación.

Promoción y mejora de la movilidad.

Garantizar la continuidad de los trabajadores de las distintas bolsas, sin tener que renovar el contrato anualmente, en tanto no se convoquen las plazas ocupadas.



Transparencia y publicidad en el seguimiento de las bolsas de llamamiento.

**Cobertura inmediata de bajas y vacantes**, garantizando la incorporación de un nuevo trabajador a los 15 días en las incapacidades temporales previstas de media y larga duración.

Desarrollo e implantación real y efectiva de la **Carrera Profesional** del PAS y la **Evaluación del Desempeño** con independencia de los Sistemas de Calidad establecidos en las Universidades.

Establecimiento de **concursos transparentes y abiertos** para las Comisiones de Servicio atendiendo a criterios de mérito, igualdad y capacidad. Implantación de un protocolo objetivo que los regule.

Cambio de la política de libre designación. **Reducción de los puestos de libre designación** reconvirtiendo dichos puestos para que su forma de provisión sea el concurso de méritos.

Actualización y reestructuración de **Relaciones de Puestos de Trabajo**. Trabajar para que ninguna modificación de RPT suponga un deterioro de las condiciones de trabajo o una descalificación de la plantilla.

Afrontar las reformas de la RPT con visión global y con objetivos claramente definidos, teniendo en cuenta a todos los implicados, sin parches ni imposiciones.

Realización de estudios de puestos de trabajo para la elaboración de un manual de funciones y cualificación del personal para la adecuación de puestos de trabajo. Racionalizar la distribución de cargas de trabajo.

Desarrollo de una estructura organizativa objetiva, conforme a las **necesidades reales de la Universidad** reorganizando áreas, servicios, secciones y unidades.

Apoyo y reconocimiento de la participación del PAS en gestión de proyectos formativos y de investigación. Regular la participación del PAS en el artículo 83 de la LOU.

Seguir demandando cursos de formación específicos en todas las áreas destinados a favorecer la promoción y facilitar la movilidad, garantizando la calidad y la profesionalidad de los servicios públicos.

Implementar planes de formación que permita cambio de especialidad o área de trabajo.

**Potenciar inserción lingüística**: formación en idiomas en horario de trabajo o con compensación horaria incentivada, dirigida a la obtención de niveles oficiales.

**Garantizar un mínimo de formación por unidad funcional**, favoreciendo la formación específica unipersonal en trabajadores altamente cualificados.

Regularizar los procedimientos de control horario, donde se recojan adecuadamente los conceptos reales de incidencias en el PAS.

Facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los padres y madres con respecto a sus hijos y mayores en lo referente a la atención sanitaria, traduciéndose en la concesión de los permisos necesarios para cuidarlos en la enfermedad.

**Mejora del acuerdo sobre la jornada flexible**. Que los días de asuntos propios o permisos similares se puedan convertir en horas de flexibilidad o computarse como dos medias jornadas de permiso a solicitud del interesado.

Negociar un seguro de responsabilidad civil para todo el PAS durante el desempeño de sus funciones. Seguro de vida para todo el PAS y Plan de Pensiones como en otras Administraciones.

Compromiso de CSIF de defender a cualquier PAS en situaciones de "mobbing", riesgos psicosociales y del entorno laboral. Vigilar las malas prácticas susceptibles de generar acoso. **Evitar que la solución sea siempre el traslado de la víctima**.

Garantizar la voluntariedad en la prestación de servicios fuera de la jornada laboral.

Garantizar que las necesidades del servicio sean reales, mediante su propuesta, aprobación y selección de personal de forma pública y transparente.

Transparencia en la designación y abono de comisiones de servicios, trabajos de superior categoría y trabajos extraordinarios. Información pública de los conceptos para las **gratificaciones** en el PAS.